

Finca número 2. Titular: María del Pilar Guix Vives. Dirección: Masia Can Borull. Población: 08190 Sant Cugat del Vallès. Referencia catastral: Polígono 17, parcela 25. Superficie: Expropiación: 160,23 metros cuadrados. Ocupación temporal: 112,68 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 19 de diciembre de 2001. Hora: Doce.

Tramo E.B.5.: Municipio Sant Cugat del Vallès

Finca número 1. Titular: María del Pilar Guix Vives. Dirección: Masia Can Borull. Población: 08190 Sant Cugat del Vallès. Referencia catastral: Polígono 36, parcela 2. Superficie: Expropiación: 165,40 metros cuadrados. Ocupación temporal: 369,61 metros cuadrados. Uso del suelo y calificación urbanística: Rústico. Día: 19 de diciembre de 2001. Hora: Doce.

## UNIVERSIDADES

### **Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Rama de Economía General, especialidad de Economía Monetaria y Sector Público, expedido el día 20 de mayo de 1999 a favor de don Alejandro Gaos Castro.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—La Secretaria.—57.254.

### **Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia por la que se publica el extravío del título de don Amadeo Pascual Feliu.**

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por don Amadeo Pascual Feliu para la expedición de un duplicado del título de Licenciado en Derecho, expedido por el Ministerio de Educación Nacional el día 26 de marzo de 1971, y registrado con el número 38 del libro correspondiente, por haber sufrido extravío según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 23 de octubre de 2001.—Ana Isabel Lois Caballé.—57.533.

### **Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València sobre extravío de título.**

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Filosofía, de don José Beltrán Llavador, que fue expedido por la Universitat de València en fecha

16 de junio de 1993, quedando registrado en el Registro Nacional de Títulos con el número 1994102548.

Valencia, 12 de noviembre de 2001.—El Decano, Manuel E. Vázquez García.—57.554.

### **Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco sobre extravío de título.**

Habiendo sufrido extravío el título de Doctor en Medicina y Cirugía de don Víctor Sobradillo Peña, que fue expedido el 7 de diciembre de 1983 y registrado en el MEC al número 2.163, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 20 de julio de 2001.—Lourdes Dafonte Pena.—57.267.

### **Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco, sobre extravío de título.**

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña María Beatriz Ortega Camarero, que fue expedido el 19 de mayo de 1980 y registrado en el Ministerio de Educación y Cultura al número 5.376, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 24 de julio de 2001.—Lourdes Dafonte Pena.—57.573.

### **Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Médico Especialista en «Angiología y Cirugía Vasculosa» a nombre de don Jorge Latorre Vilallonga, expedido con fecha 21 de marzo de 1980, Registro Nacional de Títulos, folio 234, número 894, y número de Registro, folio 156, número 1.601, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 23 de octubre de 2001.—El Decano de la Facultad de Medicina, Alvar Net Castel.—57.232.

### **Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Médico Especialista en «Cirugía Cardiovascular», a nombre de don Jorge Latorre Vilallonga, expedido con fecha 21 de enero de 1978, Registro Nacional de Títulos, folio 95, número 132, y número de Registro, folio 92, número 733, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 23 de octubre de 2001.—El Decano de la Facultad de Medicina, Alvar Net Castel.—57.231.

### **Resolución de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título oficial.**

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extravío del original a favor de Luis Ortiz de Zarate Ortiz de Zarate, que le fue expedido con fecha 14 de febrero de 1986.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Secretario de la Facultad de Medicina, Ferrán Climent.—57.236.

### **Resolución de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título oficial.**

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extravío del original a favor de don Jorge Latorre Vilallonga, que le fue expedido con fecha 13 de julio de 1973.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Secretario de la Facultad de Medicina, Ferran Climent.—57.233.

### **Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.**

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Medicina y Cirugía de don José Adolfo Reymondez Collazo, expedido el 30 de diciembre de 1983.

Santiago de Compostela, 26 de octubre de 2001.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—57.212.

### **Anuncio de la Universidad de Cantabria referente a la notificación que se cita.**

Notificación de comparecencia y personamiento en el recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

Se notifica a todos los aspirantes que han presentado solicitud para participar en las pruebas selectivas de la Escala Auxiliar Administrativa, de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución de 10 de septiembre de 2001, que pueden comparecer y personarse en el plazo de nueve días, en dicho recurso, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Santander) del Tribunal superior de Justicia de Cantabria (procedimiento ordinario 1031/2001), en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de Abogado. De personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 20 de noviembre de 2001.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.—57.523.